

SNRSUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
y REGISTRO
La guarda de la fe públicaNOTARÍA ÚNICA DE TIMBIO
CAUCA.
BERNARDO ALFREDO GARCIA
VERNAZA
NOTARIO**ACTA DE POSESIÓN DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE TIMBIO- CAUCA**

En Timbio, Departamento del Cauca, a veintiocho (28) días del mes de: diciembre, del año: Dos Mil diecinueve (2019), ante mí: BERNARDO ALFREDO GARCIA VERNAZA, Notario Único, se presentó: MARIBEL PERAFAN GALLARDO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No: 34561762 expedida en: Popayan (Cauca), con el fin de tomar la posesión como **ALCALDESA MUNICIPAL DE TIMBIO- CAUCA**, elegida popularmente para el periodo Constitucional comprendido entre el primero (1) de enero del año: dos mil veinte (2020), hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año: dos mil veintitrés (2023). En tal virtud, de conformidad con lo establecido en el Art 94 Ley 136 de 1994, en concordancia con el Artículo 122 y 315 de la Constitución Nacional y el Artículo 442 del Código Penal, se le recibió JURAMENTO así: "ACEPTANDO LA RESPONSABILIDAD QUE CON EL JURAMENTO USTED ASUME,; "JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS" contestó: "SI JURO". El Notario Único del Circuito de Timbio, agregó: "SI ASÍ LO HICIERE: QUE LA PATRIA Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIEN, SINO ELLA Y EL PUEBLO OS LO DEMANDEN". La posesionada exhibió: 1.- Fotocopia de la Credencial E 27, de la Comisión Escrutadora Municipal de 28/10/2019, 2.- Cédula de Ciudadanía; 3.- Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 137944917 de 06/12/2019, emanado por la Procuraduría General de la Nación, 4.- Certificación de Antecedentes Fiscales, código de verificación 34561762191228091547 de 28/12/2019, expedida por la Contraloría General de la República; 5.- Certificado de Antecedentes Judiciales, de 28/12/2019 expedido por la Policía Nacional; 6.- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural - 7.- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad económica privada de Persona Natural de 26/12/2019; 8.- Certificación de Asistencia al Seminario de Inducción de la Administración Pública, expedido por la ESAP de fecha 27-noviembre de 2019, 9.- Declaración extraproceso de 23/12/2019 de Notaría Tercera de Popayan, de ausencia o inasistencia de obligaciones o proceso de alimentos pendientes, Ley 311 de 1996, 10.- Afiliación a la seguridad social entidades NUEVA EPS. - 11.- Certificación de la Gerente de la Previsora S.A. compañía de seguros sobre la póliza de MANEJO GLOBAL OFICIAL para el Municipio de Timbio Cauca. Esta posesión causa efectos legales y fiscales a partir del primero (1) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

LA POSESIONADA:

MARIBEL PERAFAN GALLARDO
C. C. No. 34561762 de Popayan (Cauca)

EL NOTARIO

BERNARDO ALFREDO GARCIA VERNAZA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que. MARIBEL PERAFAN GALLARDO con C.C. 34561762 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de TIMBIO - CAUCA, para el periodo de 2020 al 2023, por el PARTIDO CAMBIO RADICAL.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en TIMBIO (CAUCA), el miércoles 30 de octubre del 2019.


MARÍA INÉS BLÁZQUEZ ALICIA DILECHON GUANO
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


ASDRUBAL HERNÁNDEZ ORTEGA
LOPEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA